



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA DE OROPESA

En conformidad con lo determinado en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por esta Alcaldía-Presidencia se ha dictado con fecha 22 de junio del 2015 el siguiente decreto:

“En uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el 46 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del mencionado Reglamento, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto:

Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente Alcalde: Doña María Dolores Núñez Arroyo.

Segundo Teniente Alcalde: Don José García Ramos.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que les imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones”.

Herreruela de Oropesa 22 de junio de 2015.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-5729